G-2024-279

San Juan de Pasto, 26 de julio de 2024

Señores
**ANALYTICAL GASES**
Carrera 72L #37G -34S
Celular 3104627104
Correo: ricardo.bernal@analyticalgases.com

Asunto: Invitación para presentar documentación para contratación.

El Gerente del CDA DE NARIÑO LTDA., se permite invitarlos a presentar los documentos que se le indicarán, lo anterior con el fin de realizar contrato para la adquisición de $1m^3$ de gas de verificación de alta (CO 4%; CO2 12%; HC 1.200 PPM) y 1 $m^3$ de gas de verificación de baja (CO 1%; CO2 6%; HC 300 PPM) para equipos analizadores de gases, dos cilindros en aluminio norma DOT-3AL-2216 con válvula americana Sherwood CGA350 de capacidad de $1m^3$ y dos reguladores marca Airmetan CGA 350 tipo industrial (con flujómetro), incluido el transporte hasta las instalaciones de la Entidad ubicadas en la ciudad de Pasto.

Sírvase presentar la documentación que se anota a continuación, en nuestras Oficinas ubicadas en la Calle 19A No, 42 - 50 Barrio Pandiaco de la Ciudad de Pasto (Nariño) o al correo electrónico: cdanarltda@gmail.com y que se relacionan a continuación:

1. Estar registrado como proveedor del Estado en la plataforma SECOP II.
2. Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio.
3. RUT Persona jurídica.
4. Copia de la cédula de ciudadanía del Representante Legal.
5. Hoja de vida persona jurídica y sus anexos
6. Libreta militar del Representante Legal (para hombres menores de 50 años).
7. Antecedentes fiscales persona jurídica.
8. Antecedentes fiscales del Representante Legal.
9. Antecedentes disciplinarios persona jurídica.
10. Antecedentes disciplinarios del Representante Legal.
11. Antecedentes judiciales - PONAL. del Representante Legal.
12. Certificado del Sistema Nacional Medidas Correctivas Policía Nacional "Ley 1801 de 2016" del Representante Legal.
13. Registro de deudores alimentarios morosos (REDAM) del Representante Legal.
14. Certificado del Registro de inhabilidades por delitos sexuales contra menores de edad del Representante Legal.
15. Última planilla de pago de aportes a seguridad social.

16. Certificado de Paz y salvo de parafiscales (incluir documentos de quien certifica, copia de la cédula, tarjeta profesional y antecedentes ante la Junta Central de Contadores).
17. Certificado de cuenta bancaria.

Se informa que, una vez perfeccionado el contrato, deberá allegar los recibos de pago de impuestos y tasas departamentales como son.

- Pago de las Estampillas: es necesario aportar los documentos requeridos por la Entidad, incluyendo el pago de estampillas pro-desarrollo de Nariño, a razón del 2% del valor total del contrato, estampillas pro-cultura de Nariño, a razón del 2% del valor total del contrato y estampillas Universidad de Nariño a razón del 0.50 % del valor del contrato;
- Pago de tasa pro-deporte de Nariño a razón del 2.0% del valor del contrato (si aplica).

Para tramitar el pago de los anteriores tributos, podrá utilizar el contrato electrónico de la plataforma SECOP II, la minuta del contrato; los tramites se hacen a través de la página: https://tributos.narino.gov.co/#/, deberá remitir al correo: cdanarltda@gmail.com; los soportes de pago correspondiente a las estampillas y tasa pro-deporte (dentro de los cinco (5) días siguientes a la suscripción del contrato. Así mismo deberá enviar, Certificado de afiliación y pago de aportes al sistema integral de seguridad social (salud, pensiones y ARL)

Nota: Todos los certificados, deben tener fecha de expedición menor a (30) días calendario. Una vez legalizado el contrato e iniciada la ejecución, los requisitos para pago son los siguientes:

a) Factura de venta
b) Constancia de cumplimiento del objeto contractual o entrada a almacén.
c) Pago de seguridad social.
d) Cargar los anteriores documentos a la plataforma Secop II.

Atentamente,

**JUAN CARLOS CABRERA ESTRADA**
Gerente
Centro de Diagnóstico Automotor de Nariño Ltda.